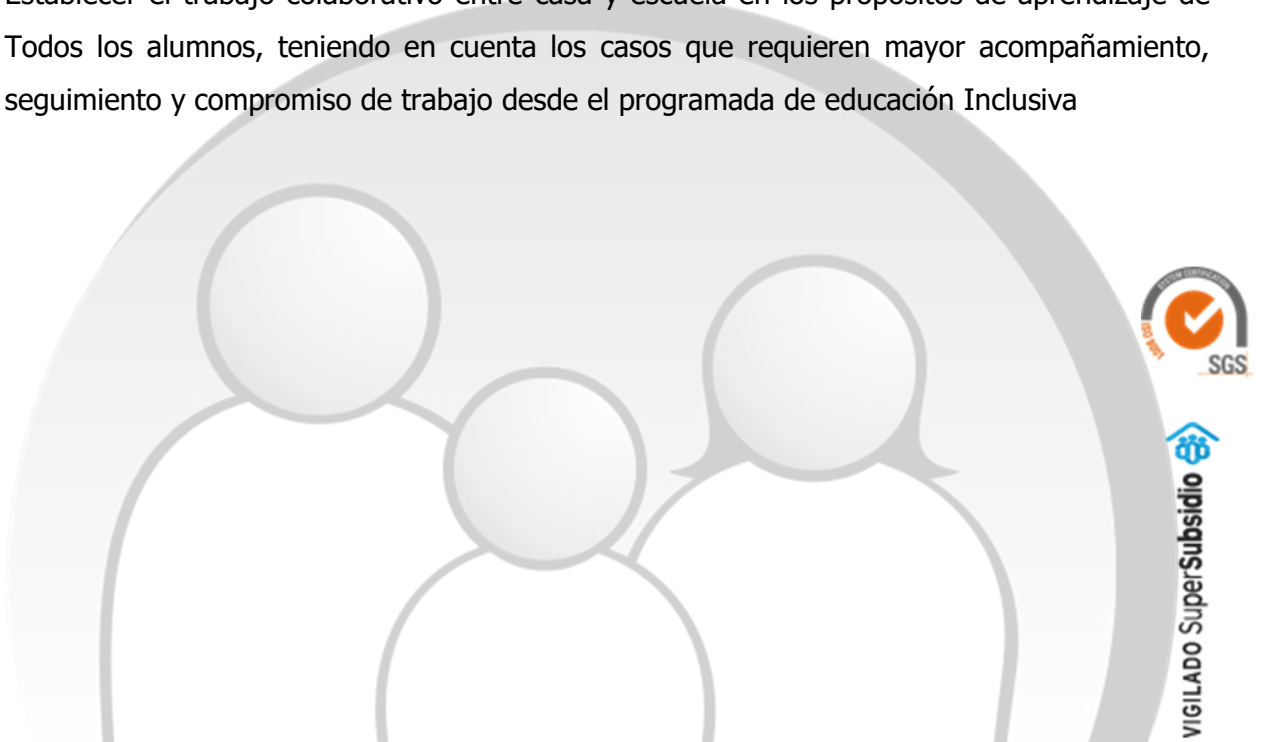

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

ANEXO AL MANUAL DE CONVIVENCIA
GIMNASIO COMFACASANARE
AGOSTO 2020

Debido a las necesidades educativas actuales derivadas de la pandemia del coronavirus COVID-19 que ha afectado nuestra modalidad de asistencia a clases, actualmente a través del uso de medios tecnológicos, Rectoría, Psico orientación y Coordinación de Convivencia y disciplina, previa autorización del consejo directivo, consejo de estudiantes y equipo docente resuelve:

1. Establecer normas que regulen la relación académica y de convivencia de los estudiantes en el lapso de educación a través de plataforma virtual.
2. Proporcionar espacios y herramientas virtuales a los tutores o acudientes que estén apoyando en casa a los estudiantes al momento de regular las relaciones y comportamientos de los estudiantes durante los momentos de trabajo escolar (Tutorías, acompañamiento de psico orientación y coordinaciones) aplicación de los debidos procesos.
3. Fortalecer los canales de comunicación de acuerdo a las actuales circunstancias de relacionamiento entre docentes y estudiantes generadas por el uso de la educación desde la virtualidad.
4. Apoyar, afirmar y cuidar los principios de la educación basada en valores cristianos en los que se apoya la Institución que por el presente contexto de virtualidad las aulas son extendidas desde casa.
5. Establecer el trabajo colaborativo entre casa y escuela en los propósitos de aprendizaje de Todos los alumnos, teniendo en cuenta los casos que requieren mayor acompañamiento, seguimiento y compromiso de trabajo desde el programada de educación Inclusiva



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- 1) Solicitar y recibir retroalimentación clara y oportuna de las temáticas y actividades realizados por medio del espacio denominado Tutorías Virtuales dentro del horario establecido por el Gimnasio Comfacasanare.
 - El estudiante puede solicitar espacio de tutoría virtual a su docente si presenta dudas en alguna temática o actividad a realizar.
 - El docente cuenta con la disposición de citar estudiantes a tutoría virtual si lo considera necesario.

Consecuencia 1: Si falta a citación de tutoría virtual, se informará al acudiente, se dará por entendida la temática, y es responsabilidad de los padres de familia y estudiantes observar videos o buscar apoyo externo para recibir retroalimentación de las mismas.

Consecuencia 2: El estudiante debe conectarse puntualmente a su espacio de tutoría. El docente dará un espacio máximo de 10 minutos para el ingreso del estudiante. Ante el no ingreso a la tutoría virtual se da por entendida la temática y es responsabilidad de los padres de familia y estudiantes observar videos o buscar apoyo externo para recibir retroalimentación de la temática.


- 2) Recibir guía, orientación y apoyo por parte de su docente, docente de apoyo, Psico orientación, Coordinación académica y Coordinación de convivencia y disciplina.
- 3) Aprovechar un espacio de descanso de treinta (30) minutos para descansar, ir al baño, hidratarse o comer algo.

NO se permite comer durante las clases. Los estudiantes deben ingresar a clases listos con sus útiles escolares. Únicamente se acepta tener un termo de líquido a la mano para hidratarse. NO se acepta ingresar desayunando, almorzando o comiendo durante el desarrollo de las clases o tutorías.

Consecuencia: Ante un llamado por falta este parámetro se realizará llamado de atención por parte del docente, se tomará como falla ya que el estudiante no se encuentra estudiando sino comiendo, se afectará en disminución de puntos la nota de la actividad a realizar, se realizará reporte escrito a Padre de familia y de repetirse se iniciará seguimiento disciplinario.

- 4) Revisar diariamente la plataforma Q10 desde el perfil de estudiante; leer y dar respuesta a los mensajes recibidos en el chat de Q10.



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

- 5) Demostrar alta calidad, organización, responsabilidad y puntualidad en la entrega de sus proyectos y tareas dentro de los siete (7) días estipulados contando desde el día de inicio de la actividad y por el medio indicado.

Consecuencia 1: Tres situaciones de impuntualidad en la entrega de actividades generará compromiso disciplinario.

Consecuencia 2: Tres situaciones de no entrega de actividades generará seguimiento y posible compromiso académico.

- 6) Ingresar al aula virtual portando el uniforme según lo indicado en el MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR o de particular acorde a la clase evidenciado excelente presentación y pulcritud.

Consecuencia 1: Presentarse de manera inadecuada (pijama, vestuario muy escotado, falta de organización en el cabello) generará llamado de atención por parte del docente, y reporte al padre de familia. De repetirse la situación se iniciará seguimiento y posible compromiso disciplinario.

Consecuencia 2: La inadecuada presentación personal generará disminución de puntos en las actividades del área correspondiente y en el reporte de Convivencia y disciplina.

- 7) Ingresar con actitud agradable a las clases, manteniendo adecuada disposición al momento de recibir clases virtuales, buena posición ergonómica, iluminación, un espacio libre de ruidos que afecte la concentración (televisión, equipos de sonidos, chinchorros, camas, juegos, entre otros)

- 8) Ingresar con su nombre completo a las clases virtuales.


Consecuencia: Suplantar o permitir ser suplantado durante en el ingreso de las clases generará citación al acudiente, seguimiento y posible seguimiento disciplinario por interrumpir e irrespetar la clase.

- 9) Asumir una actitud de honestidad ejemplar al momento de realizar proyectos, trabajos, evaluaciones y sustentaciones. NO se acepta la alteración, falsificación de documentos, actividades o tareas.

Una situación de llamado por vivenciar un antivalor de honestidad en la entrega de trabajos trae consigo.

Consecuencia 1: Aplicación del debido proceso y Manual de convivencia. Seguimiento disciplinario, posible compromiso académico y disciplinario, de continuar repitiendo la situación se generará matrícula condicional.



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

Consecuencia 2: Anulación o no aceptación de la actividad presentada, afectación en la nota del área correspondiente y en Disciplina.

10) Permanecer en línea durante todo el tiempo que dure la sesión de clase con la cámara activa enfocada hacia el estudiante y el micrófono apagado hasta que se solicite su participación. El uso de chat durante la sesión es solo para atender preguntas al docente, evitando cualquier tipo de comentarios ajenos a la clase.

Consecuencia 1: El ingreso tarde a clase sin previa excusa directamente del acudiente, se tomará como ausencia y disminución de puntos en la actividad o tarea de la clase.

Consecuencia 2: El retirarse de la clase sin previa excusa directamente del acudiente, se tomará como ausencia y disminución de puntos en la actividad o tarea de la clase.

Consecuencia 2: La inasistencia injustificada a clases se verá reflejada en el rendimiento escolar y afectará el resultado de la calificación en la materia donde se tuvo la ausencia y en la calificación de convivencia y disciplina.

Consecuencia 3: En caso de que el estudiante utilice como fondo una foto simulando tener activa su video cámara, se realizará llamado de atención por parte del docente, disminución de puntos en la actividad de la clase y en la nota de convivencia y disciplina, se informará a los padres de familia o acudiente y se iniciará seguimiento disciplinario, se tomará como falla.


11) Respetar y permanecer activo en las actividades de clase. NO está permitido invitar a otros estudiantes a salirse de clase o a participar en juegos Online u otras actividades ajenas a la clase, o en su defecto aceptar las anteriores invitaciones durante los espacios académicos como jornada escolar, tutorías, direcciones de grupo y reuniones de comunidad establecidos por el Gimnasio Comfacasanare. Se incluye la acción de engañar al docente con supuestas fallas tecnológicas para no asistir o realizar alguna actividad programada.

Consecuencia: Observación por parte del docente titular o de área, aplicación del debido proceso, seguimiento y posible compromiso disciplinario de repetirse la situación.

12) Dirigirse con respeto hacia sus familiares, directivos, administrativos, docentes y estudiantes durante la clase, tutorías, mensajes escritos, audios, entre otros.

Consecuencia: Toda solicitud por esta causa tendrá como consecuencia la disminución en la calificación de Disciplina y disminución en la nota de la actividad realizada en la clase. En este caso se realizará seguimiento disciplinario, se aplicará el debido proceso, anotación, compromiso disciplinario o matrícula condicional dependiendo de la situación, los acudientes



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

serán informados de las medidas a aplicar a través del Docente de la asignatura, Docente titular, Psico orientación o Coordinaciones.

- Dentro del parámetro doce (12), se incluyen situaciones donde redes sociales: Instagram, Facebook, WhatsApp, Tik Tok, YouTube, entre otras que afectan negativamente en el desarrollo de las actividades escolares del Gimnasio Comfacasanare y el buen nombre de la Institución Educativa.
- Se incluyen situaciones en las cuales el inadecuado uso de redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, Tik Tok, YouTube, entre otras que atenten directamente con los derechos y seguridad de alguno de los integrantes de la Familia del Gimnasio Comfacasanare.
- Envío de correos masivos o comunicaciones en los foros de debate, no relacionados con la asignatura.
- El envío de virus o causar daños a los recursos técnicos y tecnológicos institucionales.


Consecuencias: En virtud del tipo de falta o situación presentada, se aplicará Manual De Convivencia Gimnasio Comfacasanare y se realizará el debido proceso en razón a las aulas extendidas en casa.

13) Dar manejo adecuado a las plataformas y aplicaciones que son utilizadas como elementos para contribuir a la educación virtual.

- Evitar compartir o recibir las contraseñas de Q10, Santillana o Natgeo.
- NO está permitido compartir los links de las clases con personas ajenas a la Institución, a la clase.

Consecuencia 1: Al compartir o recibir contraseñas se realizará llamado de atención por parte del docente titular y se le informará al acudiente.

Consecuencia 2: Compartir links con personas ajenas a la clase genera interrupción de la clase y es una falta grave de respeto con el docente titular y los estudiantes del salón, por lo tanto, se aplicará debido proceso y manual de convivencia con seguimiento disciplinario y posible matrícula condicional.

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

EXPECTATIVAS DE CLASE:

- Vivenciar los valores cristianos en su cotidianidad tanto escolar como en casa.
- Acatar lo establecido con respecto al uso de las redes sociales.
- Seguir las instrucciones de los docentes en clases online.
- Ingresar a las clases con nombre completo.
- Respetar y cuidar la información que el Gimnasio Comfacasanare genera especialmente NO compartir links de la clase con personas ajenas a la Institución.
- Limitar el uso de los equipos a lo estrictamente necesario cuando hay que compartirlo con otros miembros de la familia.
- Usar las herramientas de la plataforma para los fines que fueron establecidos.
- Conectarse a tiempo a las clases online y tutorías programadas.
- Mantener la cámara encendida.
- Ubicar su puesto de estudio en un lugar sin ruido y con adecuada luz.
- Respetar a sus docentes, compañeros y los diferentes ritmos de trabajo y participación de todos.
- Apagar el micrófono cuando no sea momento de intervenir.
- Retirar todas las distracciones. Ejm: Celulares, juguetes.
- Levantar la mano virtual en caso de tener alguna duda o para complementar la información.
- Fortalecer el dominio de un segundo idioma como el inglés observando películas, escuchando música, cantando o leyendo.
- Fortalecer el hábito de lectura sea de manera individual o en familia.
- Mantener 100% mente y cuerpo en clase.
- Dar lo mejor en cada oportunidad.


SANCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS EN EDUCACIÓN VIRTUAL

- Llamados de atención del padre de familia o acudiente al estudiante cuando no esté asumiendo sus responsabilidades.
- Aplicación del debido proceso y manual de convivencia para faltas relacionadas con el irrespeto hacia algún integrante de la comunidad educativa del Gimnasio Comfacasanare.
- Llamado de atención del docente al estudiante (Previo diálogo por un medio virtual).
- Juicio valorativo por parte del docente, si hay irresponsabilidad en la entrega de trabajos.
- Reporte y seguimiento a los padres por inasistencia repetitiva a clases online o tutorías programadas
- Aplicación del debido proceso y manual de convivencia para faltas relacionadas con medios informáticos o redes sociales.
- Aplicación del debido proceso y manual de convivencia para faltas relacionadas con fraude académico.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO A TENER PRESENTE DESDE CASA EN EL PROCESO DE COEVALUACION

- Asumir una actitud de honestidad ejemplar al momento de participar en espacios evaluativos.
- Obedecer a los padres o adultos encargados de su cuidado.
- Mostrarse colaborador con los deberes de la casa, combinándolos sabiamente con los deberes escolares.
- Ser cortés al hablar, pedir el favor y agradecer en todo tiempo.




	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

- Cumplir con todas las recomendaciones de higiene exigidas en la emergencia.
- Promover para sí mismo o en familia los tiempos de crecimiento espiritual (Devocionales, lectura bíblica y tiempos de adoración o enseñanza).

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES Y ACUDIENTES.

- 1) Recibir guía, orientación y apoyo por parte del docente, docente de apoyo, Psico orientación, Coordinación académica y Coordinación de convivencia y disciplina en el proceso educativo del estudiante dentro del sentido de corresponsabilidad que le compete a la Institución.
 - 2) Realizar acompañamiento y supervisión del estudiante durante el desarrollo de la clase. En el presente numeral se le solicita al acudiente evitar intervenir en las clases, salvo en ocasiones que por las habilidades particulares del estudiante se requiera de un modelador como apoyo para seguir la instrucción del docente.
 - 3) Evitar interrumpir las clases con observaciones, sugerencias que comprendan la dinámica de la clase. Para expresar sugerencias o solicitudes por favor solicitar cita con el docente encargado, con coordinaciones o escribir vía Q10.
 - 4) Proporcionar al estudiante las herramientas digitales, material concreto y apoyo necesario para cursar y responder con las actividades del ciclo escolar vigente. Así como un lugar adecuado en casa para la participación en clase y el desarrollo de sus actividades de aprendizaje. En caso de que su hijo cuente con un diagnóstico de trastorno conductual que desde la virtualidad sea una barrera para su proceso de aprendizaje, informar a la docente de apoyo para establecer los ajustes que se requieran institucionalmente y desde casa establecer un espacio que en lo posible esté libre de estímulos distractores, establecer mayor monitoreo para verificar que el estudiante se encuentra en el desarrollo de sus actividades, e informar si se presenta otro tipo de dificultad que se puedan apoyar desde la institución.
 - 5) Ingresar con frecuencia a la plataforma Q10 desde el perfil del acudiente y revisar periódicamente el estado del desempeño del estudiante en entrega de trabajos, calidad de entrega de actividades, actitud y comportamiento en clase. Mantener contacto con los docentes por medio del chat de Q10, así mismo leer y responder los mensajes que se envían para encontrar a tiempo soluciones que aporte positivamente en el desempeño del estudiante.
- Se recomienda que el acudiente adicionalmente revise de manera periódica la plataforma Q10 desde el perfil del estudiante.
- 6) Como acudiente también tiene habilitado solicitar tutorías para el estudiante en el caso que lo considere necesario.

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

- 7) Motivar y apoyar al estudiante para que se involucre en las actividades planeadas por los docentes, administrativos y directivos en pro de fortalecer habilidades y competencias que contribuyen en su aprendizaje y significativamente en su desenvolvimiento sociocognitivo. (proyectos, presentaciones, concursos, retos Institucionales, devocionales en familia, y demás).
- 8) Si desea reunirse con algún docente puede solicitarlo directamente al docente vía Q10, con Coordinaciones o Psico orientación.
- 9) Dirigirse con respeto hacia directivos, administrativos, docentes y estudiantes en los diferentes espacios que se generen.

Consecuencia: Toda solicitud por falta a esta causa tendrá como consecuencia para el acudiente o padre de familia, observación, seguimiento y posible compromiso de convivencia y disciplina y en su repetición matrícula condicional para el estudiante.

- Dentro del parámetro nueve (9), se incluyen situaciones donde redes sociales: Instagram, Facebook, WhatsApp, Tik Tok, YouTube, entre otras que afectan negativamente en el desarrollo de las actividades escolares del Gimnasio Comfacasanare y el buen nombre de la Institución Educativa.
- Se incluyen situaciones en las cuales el inadecuado uso de redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, Tik Tok, YouTube, entre otras que atenten directamente con los derechos y seguridad de alguno de los integrantes de la Familia del Gimnasio Comfacasanare.


Consecuencias: En virtud del tipo de falta o situación presentada, se aplicará Manual De Convivencia Gimnasio Comfacasanare y se realizará el debido proceso en razón a las aulas extendidas en casa.

- 10) Estar al día con los compromisos económicos adquiridos por el acudiente al inicio del año en el momento de firmar el contrato de Prestación de Servicios referente al pago de matrícula y pensión.

Los padres de familia que incurran en mora de más de dos meses, el estudiante continuará recibiendo sus clases con todos sus derechos, pero no se podrán visualizar notas académicas por parte del estudiante ni padre de familia en la plataforma virtual Q10 hasta que esté al día con el pago de obligaciones con el Gimnasio Comfacasanare.

Se aclara: Frente a la situación económica de algunos padres de familia por la situación del COVID-19 donde se ha visto afectada su situación laboral, el Colegio Gimnasio Comfacasanare diseñó un



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO: DOC-DIR100-002
	CIRCULARES	Versión 3.0

plan estratégico de pagos que facilita al padre o acudiente ponerse al día con los meses en mora, los cuales son:

- El no cobro de intereses moratorios por los meses en mora.
- Elaboración de un acuerdo de pago.

11) Durante la jornada escolar evitar interrumpir las clases del estudiante con actividades de la casa. Lo anterior afecta el aprendizaje del estudiante y puede generar inasistencia perjudicando su desempeño académico.

12) Notificar al docente titular o a Coordinación a través de Q10, correo electrónico co.disciplina.gc@gmail.com o al número 3223219268 el motivo de la ausencia del estudiante según lo establecido en el Manual de Convivencia.

- No se aceptan excusas directamente de los estudiantes.

13) De acuerdo a la aceptación de responsabilidad firmada a inicio de año escolar, los acudientes o padres de familia tiene responsabilidad total con el uso y desuso que cada estudiante le de a sus redes sociales.

- Se invita a revisar periódicamente celulares, computadores (historial de navegación) y redes sociales.
- Constantemente dialogar con los estudiantes acerca del uso adecuado de redes sociales.

Es importante destacar que las adiciones al MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR son acordes a la normatividad de la institución a la cual se encuentra incorporada a las leyes vigentes en nuestro país, en materia de educación. El presente documento entrará en vigor a partir del 18 de agosto de 2020, el cual será publicado en la página oficial del Gimnasio Comfacasanare y dado a conocer a toda la comunidad de la Institución.

